



## **Ermita de Sant Joan de Missa Sacramento del Matrimonio**

Sant Joan de Missa es un lugar muy querido por todos los menorquines y por los ciudadelanos en particular, ya que es aquí donde tienen su origen nuestras fiestas de Sant Joan.

La Ermita, que ya aparece citada en documentos de principios del siglo XIV, y que fue restaurada hace pocos años, se ha convertido en un espacio muy solicitado para la celebración de bodas.

En la iglesia, contando la nave central y las dos capillas, caben unas 120 personas.

Cada semana, un grupo de voluntarios dedica parte de su tiempo libre a trabajar para que, tanto la iglesia, como las casas, la zona verde y todo el entorno, estén bien cuidados y sean acogedores, ayudando así a que todos los que paséis os sintáis a gusto.

Os pedimos que nos ayudéis a mantenerlo limpio y cuidado, por lo que le rogamos siga las siguientes

### **Normas para un buen uso de la ermita**

- La Ermita de San Juan de Misa no está abierta de forma habitual. Los lunes por la tarde unos voluntarios abren la ermita para que pueda ser visitada. Los novios que quieran ir a verla antes de la boda, pueden aprovechar uno de estos atardeceres.
- El día de la boda, unos voluntarios se encargan de abrir la Ermita una hora antes de la celebración. Las floristerías, los grupos musicales, corales o solistas que tomen parte de la celebración podrán acceder a la Ermita una hora antes del inicio de la boda. Hay que respetar estos horarios.
- La Ermita se cerrará a los invitados, como máximo, una hora después de terminar la ceremonia de boda.
- La Parroquia de San Rafael es quien gestiona la ermita y cuidará de la limpieza del interior de la iglesia.
- La costumbre de tirar arroz a los novios al terminar la celebración, ha derivado en el lanzamiento de muchos otros elementos que son muy difíciles de eliminar, y que ensucian el entorno y dañan el medio ambiente. Los novios deben pedir a los invitados que no se tiren papelitos, plásticos, globos, ni otros objetos. En caso de hacerlo deberán retirarse.
- No está permitido el consumo de alcohol ni antes ni después de la boda en el recinto de la ermita.

- **DONATIVO:** La Parroquia de San Rafael no cobra nada para la celebración de la boda en San Joan de Missa, pero hay que hacer frente a los gastos de limpieza y del mantenimiento y conservación de la ermita. Por este motivo os dejamos un número de cuenta bancaria para que pueda hacer su donativo: Caja Colonya IBAN: ES13 2056 0014 1120 3483 9023. El donativo se realizará en las semanas previas a la boda. Asimismo, durante la celebración se pasará la colecta a los asistentes como es costumbre en nuestra Iglesia de Menorca.
- Para cualquier aclaración el número de teléfono de la Parroquia es el 971381082.

Habiendo leído las normas e indicaciones incluidas en este documento, y en prueba de conformidad, la persona responsable de la boda lo firma en Ciutadella, a día ..... de ..... de 20.....

Firma

Firmado:

Nombre y apellidos del contrayente:

.....

Núm. DNI.....

Nombre y apellidos de la contrayente:

.....

Núm. DNI.....

Fecha de la boda..... Hora:.....